



Imponen 30 años de prisión contra Apolinar Bisonó Pérez por pagar para matar a su hermano

Tras acoger el pedimento del Ministerio Público, los jueces del Tribunal Colegiado impusieron 30 años de prisión en contra de Apolinar Bisonó Pérez y Federico Duran Frias alias "Gringo Cabildo"; además de 5 años para Oliver Gómez acusado complicidad por su vinculación en la muerte de los señores Roberto de Jesús Bisonó Cabrera y su yerno Elíseo Darío Martínez Aquino.

En la acusación sustentada por el Ministerio Público, indica que a mediados del mes de enero del año 2018, el imputado Apolinar Federico Bisonó Pérez habría contratado a Ceferino

Duran Frías para asesinar a su hermano Roberto Bisonó por problemas con una supuesta herencia, acordando el pago de RD\$250 mil pesos, de los cuales presuntamente le adelantó RD\$50 mil.

Los fiscales Gabriel Brugal, José Vargas y Eddiberto La Luz demostraron ante el Tribunal que preside Jakaira Veras que la investigación realizada por la fiscal Carmelina Soto, de que los imputados habrían perseguido a las víctimas desde el sector El Cabral, en La Lomota de Altamira, el pasado 7 de abril, logrando posteriormente interceptarlo de manera violenta en el sector El Cabirmal, donde cometieron los asesinatos tras propinarles varios disparos de arma de fuego que le provocaron la muerte de manera instantánea.

En la audiencia que se condenó a los implicados en el crimen la fiscalía de Puerto Plata presentó los elementos de pruebas materiales, testimoniales y periciales que demostraron la participación de los imputados en este condenable hecho que ha causado gran pesar en toda esta provincia de la región norte del país.

Las condenas fueron impuesta en virtud de las violaciones a los artículos 295, 296, 297, 298, 302, 59, 60 del Código Penal Dominicano, los cuales tipifican y sancionan la complicidad, la asociación de malhechores y el asesinato cometido con premeditación y asechanza.

El Tribunal ordenó que los imputados cumplan la medida impuesta en el Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe de Puerto Plata.